CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Área de Salud Turrialba-Jiménez
Contratación Administrativa
Teléfono 2556-0603 / 2556-0671 / 2556-5637 Fax 2556-9948

ACTA DE READJUDICACIÓN

Al ser el día diecisiete de marzo del dos mil veinte, el suscrito Lic. Luis Diego Sánchez Tortós, en calidad de Administrador a.i del Área de Salud Turrialba-Jiménez, con base en el tope de adjudicación establecido por la Junta Directiva artículo 7º de la sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y considerando:

UNIDAD Y FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA COMPRA	Bach. Elizabeth Alfaro Gutiérrez, Coordinadora del Área de Gestión de Bienes y Servicios del Área de Salud Turrialba-Jiménez
UNIDAD QUE COMPRA	Área de Salud Turrialba-Jiménez
TIPO DE COMPRA	Contratación Directa de Escasa Cuantía
NÚMERO	2020CD-000002-2348
CÓDIGO	7-80-01-0422
CONTENIDO PRESUPUESTARIO (MONTO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN)	¢1.607.000,00 Partida 2310 De fecha 27 de febrero de 2020 (ver folio 229) Área de Salud Turrialba-Jiménez
DESCRIPCIÓN	Ventilador de pared para el Área de Salud Turrialba Jiménez
ANÁLISIS TÉCNICO REALIZADO POR:	Bach. Elizabeth Alfaro Gutiérrez (ver folios 216 a 219)
OFERTA RECOMENDADA	Oferta N° 1 Mobilite S.A. Según Resolución Administrativa (Visible a folios del 286 al 299) del expediente administrativo, donde se resolvió **DECLARAR CON LUGAR** el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa Mobilite, S.A., contra el acto de adjudicación dictado para ítem único por Ventilador de pared y por consiguiente se instruye a realizar la readjudicación correspondiente.
ESTUDIO DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS	Estudio emitido por el Lic. Jorge Salazar Chaves, Coordinador Unidad Financiero Contable en oficio UFC-ASTJ-009-2020 (folios del 283, 284, 285)
PROVEEDORES SIN PROHIBICIÓN NI INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR	Se realizan consultas al SIGES el 17/03/2020 (ver folio 300)
PATRONO AL DÍA EN PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES O EN CONDICIÓN DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE	Se realizan consultas al SICERE el 17/03/2020 (ver folio 301)
PATRONO AL DÍA CON FODESAF (FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES)	Se realizan consultas al FODESAF el 17/03/2020 (ver folio 302)

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Área de Salud Turrialba-Jiménez
Contratación Administrativa
Teléfono 2556-0603 / 2556-0671 / 2556-5637 Fax 2556-9948

En cumplimiento con lo establecido en el Manual de Procedimientos para uso de las unidades facultadas y autorizadas para adquirir bienes y servicios en la CCSS, las necesidades indicadas, la existencia de contenido presupuestario y el cumplimiento de las disposiciones cartelarias y reglamentarias, se realizó la compra aquí especificada, la cual se adjudica a:

Mobilite S.A. Cédula Jurídica 3-101-525142

Ítem Único	UM	Cant.	Descripción	Precio unitario	Monto adjudicado
1	Un	20	Ventilador de pared	¢ 23.650,00	¢473.000,00
Total					**¢473.000,00**

Monto total Readjudicado: ¢473.000,00
Letras: Cuatrocientos setenta y tres mil colones con 00/00

Se toma en consideración para la emisión de este acto de readjudicación, la Resolución Administrativa, visible a folios del 286 al 299 del expediente administrativo, que indica en su, POR TANTO:

" De conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4 y 92 de la Ley de Contratación Administrativa, y 1, 2, 4, 144, 193, 194 y 195 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se resuelve: ***1) DECLARAR SIN LUGAR*** *el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa Corporación Vado Quesada S.A., en contra del acto de adjudicación de la* ***contratación directa 2020CD-000002-2348****, promovida por el Área de Salud Turrialba-Jiménez por Ventilador de pared, acto recaído inicialmente a favor de Distribuidora Ramírez y Castillo S.A., el cual se revoca respecto del ítem único ésta resolución* ***2) DECLARAR CON LUGAR*** *el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa Mobilite S.A., en contra del acto de adjudicación de la* ***contratación directa 2020CD-000002-2348****, promovida por el Área de Salud Turrialba-Jiménez por Ventilador de pared, acto recaído inicialmente a favor de Distribuidora Ramírez y Castillo S.A., el cual se revoca respecto del ítem único ésta resolución.* ***3)*** *En los términos de lo dispuesto en el artículo 195 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se traslada el expediente de la presente compra a la oficina de contratación administrativa del Área de Salud, a efectos de preparar el expediente para un nuevo acto, el cual deberá dictarse dentro del mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.* ***4)*** *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se da por agotada la vía administrativa"*

El presente acto de readjudicación se dicta dentro del plazo fijado en el artículo 195 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Los trámites para la formalización del contrato se iniciarán una vez que adquiera firmeza el presente acto, lo cual sucederá dos días hábiles posteriores a la comunicación de esta readjudicación, si no se hubiera establecido contra ésta recurso alguno.

ÁREA DE SALUD TURRIALBA-JIMÉNEZ

LUIS DIEGO SANCHEZ TORTOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS DIEGO SANCHEZ TORTOS (FIRMA)
Fecha: 2020.03.17 14:12:21 -06'00'

Lic. Luis Diego Sánchez Tortós
ADMINISTRADOR a.i

LDST/CCS/EAG